



**Nombre de alumnos:Jonathan David  
clemente martinez**

**Nombre del profesor:**

**Nombre del trabajo:mapa conceptual y  
ensayo**

**Materia:teoría el estado**

**Grado:**

**Grupo:**

Comitán de Domínguez, Chiapas a 12 de septiembre de 2019

## Condiciones que anuncia la apariciones del estado moderno

### Renacimiento

El **Renacimiento Mexicano** es un poderoso movimiento cultural **mexicano** que ocurre en medio de diversos y trascendentes hechos históricos, durante la primera mitad del siglo XX: La fundación de la Secretaría de Educación Pública (SEP), el impacto político del Cardenismo en la década de los treinta.

### Reforma religiosa

Se conoce como **Reforma** protestante —o, simplemente, la **Reforma**— al movimiento **religioso** cristiano iniciado en Alemania en el siglo XVI por Martín Lutero, que llevó a un cisma de la Iglesia católica para dar origen a numerosas iglesias agrupadas bajo la denominación de protestantismo.

### Descubrimientos geográficos

Los **descubrimientos geográficos** fueron el inicio del proceso de globalización de la economía mundial, ya que se habrían nuevas rutas marítimas y el flujo de mercancías se hizo notable a partir de los **descubrimientos** de la Corona de Castilla y también de Portugal, ya que a la Ruta de la Seda se le une la de las Especias

### Mercantilismo

Se denomina mercantilismo a un conjunto de ideas políticas o ideas económicas que se desarrollaron durante los siglos XVI, XVII y la primera mitad del XVIII en Europa. Se caracterizó por una fuerte intervención del Estado en la economía, coincidente con el desarrollo del absolutismo monárquico

## I. FUNDAMENTOS DEL ESTADO MODERNO Y SUS TRATADISTAS

**Los fundamentos del estado moderno y sus tratadistas** ha sido uno de los tópicos recurrentes de la teoría política moderna y contemporánea. Cuestiones como el surgimiento del concepto, sus implicaciones, la posibilidad de utilizarlo fuera del contexto de la modernidad, además de sus vinculaciones con ámbitos como el derecho, la economía y otras esferas de la convivencia humana y su organización —típicamente la sociedad y el gobierno—, han ocupado la atención de los estudiosos de la política desde Maquiavelo hasta nuestros días. Lo cual implica una complejidad considerable que aumenta si agregamos la variable del espacio y del tiempo. Por lo mismo, los alcances de este breve ensayo son inevitablemente limitados. Lo cual, dicho sea de paso, encuentra contexto y justificación en la temática general de este proyecto editorial. La primera cuestión que debemos resolver para tratar el tema que me ha sido asignado es el de la definición del mismo: ¿de qué hablamos cuando hablamos del “Los fundamentos del estado moderno y sus tratadistas”? Y, en el caso de este volumen, la dificultad del reto trasciende el plano teórico porque los coordinadores nos han pedido aproximarnos a nuestras temáticas teniendo en cuenta la “formación y perspectivas del Estado en México y en América Latina”, lo que supone tomar en consideración la realidad política de un contexto determinado. Así las cosas, aunque centremos la atención en el ámbito mexicano (que será a lo que me limitaré en este ensayo), para abordar el tema de manera adecuada, la reflexión debe combinar las herramientas teóricas con las notas de contexto y así los tratadistas fueron parte importante de la evolución del país porque son los que firmaron e hicieron los tratados y convenios para el bienestar del país y la mejora de calidad de vida para los ciudadanos de este país solo vemos la importancia de los tratadistas y imaginemos un convenio o un trato que aran con alguna persona digamos que es para invertir en un negocio en el documento viene plasmadas las ganancias de cada uno de ellos en este caso sería el mío y de la otra persona por esos son importantes los tratadistas o el contrato que se firma al entrar a una empresa también es parte de ello

## II. Separación de la iglesia y el estado moderno.

**La separación de la iglesia del estado** fue un suceso ya que es el concepto legal y político por las instituciones del estado y religiosos (iglesias) se mantiene separadas y las iglesias no intervienen en los asuntos políticos teniendo cada una de las partes su propia autonomía para poder tratar los temas relacionados con las esferas de influencias.

Es una de las medidas por las cuales se busca el establecimiento de un estado laico o aconfesional así como esta relacionada con la extensión de la libertad de culto de todos los ciudadanos y se condiciona a partir de este derecho de la relación del estado y la iglesia y ocurre sobre todo en los estados con religión de estado u oficial que favorece informalmente a una religión en detrimento de las demás por medio del patronato regio u otras acciones similares.